AVISO DE CONVOCATORIA

CMA- 011 de 2022

Municipio de La Ceja, Antioquia, 07 de febrero de 2022

El Municipio La Ceja, Antioquia, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

AVISA:

Que está interesado en abrir la siguiente convocatoria pública:

OBJETO: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE - SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA***

***MODALIDAD DE SELECCIÓN A CONTRATAR***

CONCURSO DE MÉRITOS

INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS:

La veeduría tiene como propósito servir de canal de comunicación entre las demás entidades, la comunidad y la Administración Municipal, en lo relacionado con la ejecución del proyecto, logrando de esta manera desarrollar los principios constitucionales de participación ciudadana, deber y control en la función del Estado.

De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías podrán conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollaran su actividad en comunicación con la Interventoría del proyecto.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato es tres meses y diez días meses, contados a partir de la fecha en que se expida la orden de iniciación por parte de la Entidad Contratante y/o la interventoría respectiva, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la cual se hará constar en un acta suscrita por las partes.



Calle 20 N 19-14 Piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1833 - 1834
www.laceja-antioquia.gov.co
obraspublicas@laceja-antioquia.gov.co
Código postal - 055010 // Casa consistorial

La orden de iniciación se dará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la garantía única de cumplimiento, por parte de la Entidad Contratante.

En todo caso, la iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados a la entrega del anticipo.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION:

Los interesados deben presentar su oferta a más tardar el día 17 de febrero de 2022, a las 12:00 medio día.

FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben dirigirse a LA ENTIDAD, de acuerdo con el cronograma fijado. La propuesta del SOBRE UNO, contendrá todos los documentos solicitados en el presente Pliego de Condiciones (Requisitos habilitantes y de evaluación distintos a la oferta económica

En el SEGUNDO SOBRE se presentará la oferta económica.

Todo el proceso se realizará por el Secop II. En caso de indisponibilidad de la plataforma la entidad cuenta con el siguiente correo electrónico: contratacion@laceja-antioquia.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato es de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 138.465.458)** incluido el IVA y todos los gastos e impuestos que le sean aplicables.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA

| Acuerdo Comercial | Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de contratación Cubierto Por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|
| Canada | N/A | N/A | NO |
| Chile | NO | N/A | NO |
| Estados Unidos | N/A | N/A | NO |
| El Salvador | SI | NO | SÍ |
| Guatemala | SI | NO | SÍ |
| Honduras | N/A | NO | NO |
| Liechtenstein | NO | SI | NO |
| Suiza | NO | SI | NO |
| México | N/A | N/A | NO |
| Unión Europea | NO | SI | NO |

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

| ACTIVIDAD | **Fecha** | **Norma** |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 07 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Publicación estudios y documentos previos | 07 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 07 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Hasta el 14 de febrero de 2022 | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | Antes de la apertura | Fecha definida por la entidad. |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 14 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 14 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | 15 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| | | |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 16 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Plazo máximo para expedir adendas | 16 de febrero de 2022 | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre | 17 de febrero de 2022, a las 12:00 medio día | Fecha definida por la entidad. |
| | | |
| Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas | 17 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| | | |
| Evaluación de las ofertas | | Fecha definida por la entidad. |
| Publicación del informe inicial de evaluación | 28 de febrero de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones) | Hasta el 03 de marzo de 2022 | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2 |
| Publicación del informe final de evaluación | 04 de marzo de 2022 | Fecha definida por la entidad. |
| | | |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | Dentro de los 2 días hábiles siguientes | Fecha definida por la entidad. |

| | | |
|---|---|---|
| Firma del contrato | Dentro de los 2 días hábiles siguientes | Fecha definida por la entidad. |
| Entrega de garantías | Dentro de los 2 días hábiles siguientes | Fecha definida por la entidad. |
| Aprobación de garantías | Dentro de los 2 días hábiles siguientes | Fecha definida por la entidad. |

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

Para efectos de lo anterior, se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente:

1. Verificar que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición constitucional para contratar con El Municipio.
2. Examinar cuidadosamente el contenido de la presente licitación, los documentos que hacen parte del mismo y las normas que regulan la Contratación Administrativa con Entidades del Estado y recordar que al mismo le aplica la convocatoria de proponentes.
3 Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas, y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la Ley y en la presente licitación.
4. Examinar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el Pliego de Condiciones.
5. Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones.
6. Diligenciar totalmente los formatos contenidos en este Documento.
9. Revisar la garantía de seriedad de la propuesta, en especial el nombre del tomador, objeto asegurado, la vigencia y el valor asegurado, de acuerdo a lo exigido en el presente pliego de condiciones.

10. Corresponde al proponente enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, resolver previamente las inquietudes que le suscite este pliego de condiciones, según el caso. Por los principios de lealtad procesal y buena fe, deberá advertir al Municipio de los errores o inconsistencias que advierta en este documento.

11. Cuando la propuesta contenga información o documentos que tengan el carácter de reserva, de acuerdo con la Ley Colombiana, el proponente deberá hacer manifestación expresa de tal circunstancia en la carta de presentación de la oferta soportándolo legalmente. En caso de no hacerlo se entenderá que toda la información allí contenida es pública.

**LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN**
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT

| | |
|---|---|
| **Proyectó:** | Pedro Antonio Cano Alvarez – Apoyo Jurídico Subdirección de Contratación |
| **Revisó:** | W. Felipe Álzate Diez – Subdirector de Contratación |

Calle 20 N 19-14 Piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1833 - 1834
www.laceja-antioquia.gov.co
obraspublicas@laceja-antioquia.gov.co
Código postal - 055010 // Casa consistorial